

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO MESA DE ENTRADAS
29 MAR. 2021
MESA DE ENTRADA 10163/21
Cde. Nota D.E. 060/21

T E S T I M O N I O

VISTO:

Que mediante Nota DE 060/21, el Departamento Ejecutivo ha procedido a remitir (14) catorce baúles conteniendo la documentación correspondiente a la Rendición de Cuentas Ejercicio 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido de los catorce (14) baúles con la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020, se ajusta al detalle obrante como anexo, de foja 1 a foja 4 del Expte Nota DE 060/21.

Lo dispuesto por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su Artículo 192° Inc. 5°) y por la Ley Orgánica Municipal.

Que habiéndose analizado la documentación contenida, correspondiente al Ejercicio 2020, remitida por el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

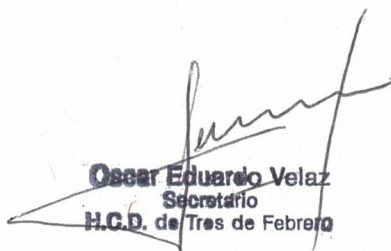
R E S O L U C I O N

Artículo 1°: Apruébese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020 que fuera elevada
----- por el Departamento Ejecutivo mediante Nota D.E. 060/21.


Artículo 2°: Elévase al Departamento Ejecutivo toda la documentación obrante en los
----- catorce (14) baúles que contienen la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2020, para su guarda.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA PRIMERA SESION ESPECIAL (Cont) DEL 26 DE MARZO DE 2021-----


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Ing. Juan Carlos Berns
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero